

DNCP/ DNC N° 17662/2017

Señora
Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA DE LA UOC
MOPC
Presente:

Asunción, 20 de Julio de 2017

REFERENCIA: - LPN ID 331957 - "CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL" - EXPEDIENTE: 321.332 - NO DIFUNDIDO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15** y su actualización la **Circular DNCP 15/17**, y que a continuación detallamos:

Motivos de no difusión

- La fecha tope de consultas, presentación y apertura de ofertas establecidos en el PBC es una fecha ya fenecida y no coincide con lo cargado en el SICP.
- En la planilla de cómputo métrico y lo cargado en el SICP se puede observar el ítem de "instalaciones servicios especiales", sin embargo, en la sección III no se observa que servicios compone este punto. En la página 25 se menciona que se anexan las especificaciones técnica, sin embargo, estas no fueron remitidas.

Otras observaciones y/o recomendaciones

- En la IAO 35.1 se establece: "El oferente podrá ser adjudicado en un solo lote." Al respecto, a modo de evitar confusiones y establecer el punto en forma clara, se solicita ampliar y ejemplificar el sistema de adjudicación utilizada.
- En el encabezado de las Secciones II, III y IV se menciona "Sección V Modelo de Contrato". Verificar y corregir.
- En la Sección II, apartado 7 se menciona "Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales **en propiedad o en alquiler**, y luego mencionan que se debe poseer planta asfáltica **de propiedad del adjudicado**. Al respecto, consultamos si la indicado no podría limitar la participación de los potenciales contratistas

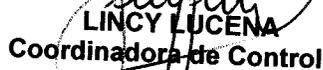
En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos esta ocasión para saludarle; muy atentamente.


IVÁN LEYVA
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC


DENNIS ROA
Licitaciones Públicas


Abg. ELIZA ROMERO
Directora de Normas y Control


LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

DNC/LP/DR